

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA

WORLDFACTOR S.A.,

CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de marzo de 2017, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la Av. Indoamérica y Pedro Vascones sector de Izamba de esta ciudad, siendo las 17:00 horas, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía WORLDFACTOR SA, señores: Sr. Mauricio Francisco Callejas Barona, la Sra. María del Pilar Callejas Sevilla, Sra. María Constanza Callejas Sevilla y el Sr. Mauricio Javier Callejas Sevilla por sus propios y personales derechos.

Cabe señalar que todos los señores accionistas representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio fiscal del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor por el ejercicio fiscal del año 2016;
3. Conocimiento, análisis y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal año 2016;
4. Análisis y resolución correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016;
5. Nombramiento de Comisario Revisor para el año 2017;

Preside la junta la Sra. María del Pilar Callejas Sevilla y actúa como secretario el Sr. Mauricio Francisco Callejas Barona, y una vez constatado el quórum respectivo, pone a consideración de los asistentes a la junta el orden del día: Los accionistas presentes y representados APRUEBAN por unanimidad el orden del día propuesto y sin ninguna objeción pasan a tratarlo.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Junta Universal, según la siguiente relación:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio fiscal del año 2016

El Sr. Mauricio Callejas Barona toma la palabra y luego de agradecer a los señores accionistas por su presencia en esta junta, procede a dar lectura del contenido de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, mismo que pone a disposición de los Accionistas en caso de así requerirlo. Una vez revisado el informe, los señores accionistas hacen ciertas observaciones las mismas que son debidamente explicadas por parte del Gerente. Luego de las explicaciones recibidas, los señores accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe. La señora Presidente, solicita se proceda con la votación. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que no vota el Gerente por prohibición expresa de la Ley.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Revisor por el ejercicio fiscal del año 2016

Una vez que se ha dado cumplimiento el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratar el segundo punto, y presidencia pide a la Sra. Comisario Revisor en funciones, que presente y de lectura al contenido de su informe, cosa que así lo hace, en forma muy explícita. Luego de las explicaciones recibidas, los señores accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe. La señora Presidente, solicita se proceda con la votación. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de la señora Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado a esta Junta por parte de la Lic. Alexandra Aldaz.

3.- Conocimiento, análisis y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la presidencia solicita al Sr. Contador y Gerente que presente y explique el contenido de los estados financieros de la Compañía por el año 2016. Luego de varias deliberaciones y una explicación pormenorizada, explicando minuciosa y claramente, cuenta por cuenta, tanto del Balance General así como también el de Pérdidas y Ganancias, los señores accionistas mocionan que se apruebe el informe presentado. La señora Presidente, solicita se proceda con la votación. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016, dentro de los que se ha presentado el Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias.

4.- Análisis y resolución correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016

Presidencia pide que se trate el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Sr. Mauricio Callejas Barona toma la palabra y manifiesta, que durante el año 2016 igualmente que el año 2015 no se realizó ningún de actividades operativas, por razones ajenas a la voluntad de la administración. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad acoger la moción presentada, y tomar decisiones posteriores respecto al futuro de la compañía.

5.- Nombramiento de Comisario Revisor para el año 2017

Con respecto al punto quinto del orden del día, los accionistas mocionan que se designe como Comisario Revisor para el periodo del ejercicio económico del año 2017 a la Sra. Lic. Alexandra Aldaz, La señora Presidente solicita se proceda con la votación. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad acoger la moción presentada y se designa como Comisario Revisor para el periodo 2017 a la Lic. Alexandra Aldaz, para lo cual se solicita se emita el nombramiento respectivo y se proceda a informar de manera escrita a la Lic. Alexandra Aldaz.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta, queda conformada por los siguientes documentos:

- ✓ Copia del acta correspondiente
- ✓ Nómina de Accionistas asistentes a la junta
- ✓ Copia del informe de Gerencia año 2016
- ✓ Copia del informe de Comisario Revisor 2016
- ✓ Copia de Estados Financieros año 2016

- ✓ Nombramiento de Comisario Revisor año 2017, Lic. Alexandra Aldaz.

Siendo las 18h30 horas, la Sra. presidenta levanta la sesión y solicita a secretaría se proceda a redactar el acta respectiva.

A las 18h45 se reinstala la sesión y presidencia solicita al Sr. Secretario de lectura al contenido del acta respectiva, y así se proceda a aprobarla por unanimidad y sin objeciones; a las 19h00 se dar por terminada la junta.

Para constancia firman: f) Sra. María del Pilar Callejas Sevilla, PRESIDENTE; f) Sr. Mauricio Francisco Callejas Barona, GERENTE – SECRETARIO; f) Sra. María Constanza Callejas Sevilla, ACCIONISTA; Sr. Mauricio Javier Callejas Sevilla, ACCIONISTA.


Sra. María del Pilar Callejas Sevilla
PRESIDENTE


Sr. Mauricio Francisco Callejas Barona
GERENTE – SECRETARIO


Sra. María Constanza Callejas Sevilla
ACCIONISTA


Sr. Mauricio Javier Callejas Sevilla
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WORLDFACTOR S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2017**

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL	% PARTIC.
CALLEJAS BARONA MAURICIO FRANCISCO	ECUATORIANA	\$ 7,000.00	70%
CALLEJAS SEVILLA MARIA CONSTANZA	ECUATORIANA	\$ 1,000.00	10%
CALLEJAS SEVILLA MARIA DEL PILAR	ECUATORIANA	\$ 1,000.00	10%
CALLEJAS SEVILLA MAURICIO JAVIER	ECUATORIANA	\$ 1,000.00	10%
		\$ 10,000.00	100%

CERTIFICAMOS



Sra. María del Pilar Callejas Sevilla

PRESIDENTE



Sr. Mauricio Francisco Callejas Barona

GERENTE – SECRETARIO